



INFORME CONSOLIDADO DE LOS APORTES COMUNIDAD ORGANIZADA: CONSULTA PÚBLICA PLAN PROVINCIAL DE EMERGENCIAS PROVINCIA DE CURICÓ.

I. Contexto:

La participación ciudadana es un mecanismo central para promover la vida democrática en el país. Siendo la participación de la sociedad civil un pilar fundamental para el fortalecimiento de la democracia y para mejorar la calidad en la elaboración de las políticas públicas. Además, la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos en espacios democráticos mejora la legitimidad de las decisiones (Instructivo para la participación, Ministerio Secretaría Gral. De Gob., 2022).

De manera adicional a la Ley N°21.364 que crea el Sistema Nacional de Prevención y de Respuesta ante Desastres y sustituye la Oficina Nacional de Emergencia, se publica, mediante el Decreto N° 86 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el *“Reglamento que regula los Organismos Técnicos para el Monitoreo de Amenazas; Organismos Técnicos para el Monitoreo Sectorial; los Instrumentos para la Gestión del Riesgo de Desastres; y los procedimientos de elaboración de los mapas de amenazas y los mapas de riesgo”*, que expresa en su elaboración, que se consultará a las entidades públicas y comunidad organizada sobre los planes para la GRD. Quiénes tendrán un plazo de 30 días para pronunciarse respecto de los aspectos contenidos en el Plan Provincial de Emergencias de la Provincia de Curicó.

La consulta pública tuvo por propósito recoger la opinión y comentarios respecto a contenidos específicos de Planes para la GRD y estuvo dirigida a representantes de Instituciones u Organizaciones presentes en el territorio, que cuentan con personalidad jurídica y que no formen parte de la administración del Estado. Para efectos de esta consulta se consideraron las organizaciones en estado “vigente”, en el Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación.

II. Introducción:

Chile, conforme al Análisis de Riesgo Global elaborado por el Banco Mundial, es uno de los países miembros de la OCDE más expuestos a desastres de origen natural con el 54% de su población y el 12% del área total afecta a 3 o más tipos de amenazas. Las consecuencias de esta condición se manifiestan en dimensiones y escalas que impactan a toda la sociedad y comprometen el desarrollo sostenible del país, lo que implica necesariamente que la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) sea una prioridad de Estado.

La planificación, diseño e implementación de acciones preventivas y de preparación conlleva una serie de desafíos respecto de la entrega de información y difusión a los distintos organismos que componen el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y a la ciudadanía. Siendo esta parte fundamental para el fortalecimiento de la resiliencia a nivel del tejido social en el desarrollo sostenible.

III. Objetivo de la consulta pública:

Conocer la opinión de la comunidad organizada sobre los planes para la Gestión del Riesgo de Desastres.

IV. Resultados:

Entre el 22 de enero y el 04 de marzo del presente año, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres sometió el Plan Provincial de Emergencias de la Provincia de Curicó a consulta pública mediante la plataforma de participación del Servicio www.senapred.cl. En este periodo se recibió 01 respuesta de parte de la ciudadanía que sirvieron para mejorar el documento final.

Modo de consulta: Pagina web: www.senapred.cl

Participantes: representantes de Instituciones u Organizaciones presentes en el territorio, que cuentan con personalidad jurídica y que no formen parte de la administración del Estado. Para efectos de esta consulta se consideraron las organizaciones en estado “vigente”, en el Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación.

Organiza: Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

La consulta ciudadana sobre el Plan Provincial de Emergencias de la Provincia de Curicó abordó diversas temáticas clave relacionadas con la gestión del riesgo de desastres en la zona. Se evaluó la identificación y descripción de las principales amenazas presentes en el territorio, permitiendo a los participantes sugerir la incorporación de riesgos adicionales. Asimismo, se analizó si la población expuesta a estas amenazas había sido correctamente identificada, incluyendo la posibilidad de agregar comunas o localidades que pudieran estar en riesgo.

Otro aspecto central fue la necesidad de fortalecer los canales de telecomunicaciones en emergencias, especialmente en zonas remotas con conectividad limitada, garantizando que toda la población pueda recibir alertas y orientación oportuna. Además, se destacó la importancia de incluir enfoques de equidad e inclusión social en la gestión del riesgo, considerando particularmente a grupos vulnerables como niños, adultos mayores y personas con discapacidad. En este sentido, se valoró la incorporación de medidas específicas para fortalecer la protección de la fauna nativa y los animales de compañía en los planes de emergencia. Finalmente, se enfatizó la relevancia de realizar capacitaciones continuas para los equipos de respuesta, asegurando que los enfoques de inclusión y equidad sean efectivamente aplicados en terreno, con el fin de mejorar la preparación y resiliencia de la comunidad ante eventuales desastres.

V. Cierre:

La consulta pública sobre el Plan de Emergencia de la Provincia de Curicó permitió recoger observaciones clave para su mejora. Se identificó la necesidad de ampliar la identificación de amenazas y poblaciones expuestas, asegurando la consideración de todas las comunas y localidades en riesgo. También se destacó la importancia de fortalecer las redes de telecomunicaciones en

emergencias, especialmente en zonas con conectividad limitada. Asimismo, se reafirmó la relevancia de incorporar enfoques de equidad e inclusión social en la gestión del riesgo, protegiendo a grupos vulnerables y considerando la fauna nativa y los animales de compañía. La capacitación continua de los equipos de respuesta se identificó como un elemento esencial para aplicar estos enfoques de manera efectiva en el territorio.

A partir de estos insumos, se procederá a la sistematización de la información y a la incorporación de las recomendaciones pertinentes en el diseño y actualización del Plan Provincial de Emergencias. Este ejercicio participativo ha sido fundamental para fortalecer la preparación y resiliencia de la comunidad, asegurando que el plan responda de manera efectiva a las necesidades y realidades del territorio.

Agradecemos a todas las personas que participaron en esta consulta, cuyo compromiso y aportes contribuirán a mejorar la gestión del riesgo de desastres en la provincia. Seguiremos trabajando en la implementación de estrategias que permitan avanzar hacia una sociedad más segura y preparada frente a futuras emergencias.